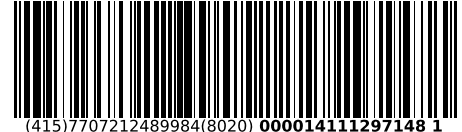


2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141112971481



(415)7707212489984(8020) 000014111297148 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 5 2 7 6 7 1 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 8 5 2 7 6 7 1 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Nariño

5 2

30. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

31. Primer apellido

LANDAZURI

32. Segundo apellido

MOSQUERA

33. Primer nombre

DARIO

34. Otros nombres

FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

CR 41 A 15 A 71 BRR SAN JUAN DE DIOS

42. Correo electrónico

dlandazuri47@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 4 2 5 7 1 3 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 3 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 9 2 1

Actividad secundaria

48. Código

7 2 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 6 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-08-12 / 06:36:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.085.276.713**

LANDAZURI MOSQUERA

APELLIDOS
DARIO FERNANDO

NOMBRES

Dario Landazuri
FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1989**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-OCT-2007 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2300100-00093801-M-1085276713-20081012 0004260861A 1 26044649

Escaneado con CamScanner



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:57:33 AM horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1085276713**

Apellidos y Nombres: **LANDAZURI MOSQUERA DARIO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297398182



PIB
18:07:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DARIO FERNANDO LANDAZURI MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085276713:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO LANDAZURI		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MOSQUERA		NOMBRES DARIO FERNANDO			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1085276713		GENERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 89091954401		D.M. 23			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 19 MES 09 AÑO 1989				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 12C 71B 61 T 4 ap 402			
PAÍS COLOMBIA				DEPTO BOGOTÁ. D.C.			
DEPTO NARIÑO				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.			
MUNICIPIO PASTO				TELÉFONO 3014257138		EMAIL dlandazuri@unal.edu.co	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2006	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		GEOGRAFIA	12	2013	2015809

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	04	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL SIG - INGENIERO CATASTRAL Y GE			DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 13 54 null 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO VENTAQUEMADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 15185858			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	06	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PREDIAL, CATASTRAL Y SIG			DEPENDENCIA AREA DE TRABAJO DE FORMALIZACION Y					DIRECCIÓN CARRERA 43 57 41						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOGOTÁ. D.C.			<i>MUNICIPIO</i> BOGOTÁ. D.C.					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 6016531888			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	19	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2024
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA - ESTRUCTURADOR			<i>DEPENDENCIA</i> AGROLOGIA GIT GEOMATICA					<i>DIRECCIÓN</i> CARRERA 30 48 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOGOTÁ. D.C.			<i>MUNICIPIO</i> BOGOTÁ. D.C.					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 27382900			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	27	<i>Mes</i>	09	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2023
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			<i>DEPENDENCIA</i> SUBDIRECCION DE GEOESTADISITICA					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 20A 28 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> NARIÑO			<i>MUNICIPIO</i> PASTO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 3014257138			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	22	<i>Mes</i>	08	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2023
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			<i>DEPENDENCIA</i> AREA DE CONSERVACION CATASTRAL					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 17 21A 82						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> NARIÑO			<i>MUNICIPIO</i> PASTO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 27293800			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	20	<i>Mes</i>	09	<i>Año</i>	2022	<i>Día</i>	10	<i>Mes</i>	11	<i>Año</i>	2022
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			<i>DEPENDENCIA</i> OPERATIVA SUPERVISOR DE CAMPO					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 20A 28 19 Las Cuadras						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> NARIÑO			<i>MUNICIPIO</i> PASTO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 7293800			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	17	<i>Mes</i>	09	<i>Año</i>	2020	<i>Día</i>	07	<i>Mes</i>	11	<i>Año</i>	2020
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			<i>DEPENDENCIA</i> OPERATIVA SUPERVISOR DE CAMPO					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 20A 28 19						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PABLO ANDRES MONTILLA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3185896856			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2019	Día	01	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOGRAFO			DEPENDENCIA CARTOGRAFIA					DIRECCIÓN km 1 vía obonuco						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7293800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	09	Año	2019	Día	02	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA OPERATIVA SUPERVISOR DE CAMPO					DIRECCIÓN CALLE 20A 28 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MISION EMPRESARIAL S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	05	Año	2018	Día	11	Mes	08	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR DE CAMPO			DEPENDENCIA OPERATIVA CAMPO SERVICIOS					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PASTO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7296091			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	11	Año	2017	Día	29	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 6,C 33 , Pasto, Nariño						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PASTO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	10	Año	2017	Día	15	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN Cam Anganoy						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AG ANALISIS GEOGRAFICO SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3173151369			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	10	Año	2016	Día	01	Mes	03
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOGRAFO			DEPENDENCIA ACTIVIDADES DE CAMPO					DIRECCIÓN CARRERA 24 19 26 Mz D Cs 4 Ciudad real medio				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	19	Mes	03	Año	2015	Día	19	Mes	10
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA CARTOGRAFIA					DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SANDRA UNIGARRO SANTACRUZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	12	Mes	11	Año	2013	Día	14	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA					DIRECCIÓN M. E. C.6 CAMPO VERDE				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SANDRA UNIGARRO SANTACRUZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	11	Mes	01	Año	2014	Día	31	Mes	03
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EQUIPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					DIRECCIÓN M. E. C.6 CAMPO VERDE				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SANDRA UNIGARRO SANTACRUZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	23	Mes	04	Año	2013	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA					DIRECCIÓN M. E. C.6 CAMPO VERDE				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - LIQUIDADADA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7291721			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	03	Año	2012	Día	23	Mes	11	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA					DIRECCIÓN CALLE 16N 28 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7309282			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	04	Año	2011	Día	15	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA AREAS PROTEGIDAS					DIRECCIÓN CALLE 25 7E 84 Finca LOPE Vía la Carolina						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

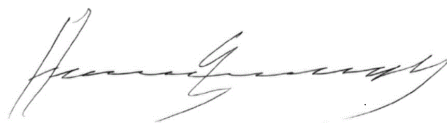
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2026, a las 08:53:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085276713
Código de Verificación	1085276713260429085329

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/04/2026 08:58:26 a. m. para **el N° de Expediente o Comparendo: N°. 1085276713**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139164495** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085276713 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/04/2026 08:59 AM



Código Verificación: **LRQ54DJFEP**

Válida hasta: **28/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:02:18 horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1085276713**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **corponariño**, con NIT **891222322-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Colegio Profesional de Geógrafos

Ley 78 de 1993 y Decreto 1801 de 1995

<https://web.cpg.gov.co/>
colegioprofesionaldegeografos@gmail.com

Bogotá D.C., 29 abril 2026

CERTIFICADO

Me permito informar que **DARIO FERNANDO LANDAZURI MOSQUERA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **1085276713**, se encuentra inscrito(a) ante el Colegio Profesional de Geógrafos de Colombia y tiene vigente la matrícula profesional No. **(2015) 809**.

Registro de Antecedentes Disciplinarios: **Sin Antecedentes**

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Geógrafos Profesionales matriculados en el Colegio Profesional de Geógrafos.

La presente certificación tiene validez por un (1) mes a partir de la fecha de expedición y va dirigida a: **QUIEN PUEDA INTERESAR**.

La verificación de la información contenida en este documento puede realizarse haciendo clic [aquí](#) o escaneando el código QR adjunto.



Nota: El sistema verifica la existencia de una Matrícula Profesional asociada al número de identificación y los Antecedentes relacionados exclusivamente con el ejercicio de su profesión. Los Antecedentes de tipo judicial, fiscal o disciplinario deben ser consultados de manera independiente con las entidades del Estado que correspondan.

Saludos cordiales,

JAVIER ENRIQUE THOMAS BOHÓRQUEZ

Presidente

Colegio Profesional de Geógrafos



La Republica de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio "San Felipe Neri"

Aprobado por la Secretaría Municipal de Educación y Cultura,
según resolución No. 092 del 1º de Abril de 2002

Confiere a:

Dario Fernando Landazuri Mosquera

Identificado con C.I. No 890919-54401 de Pasto

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes



Tomas Evelio Viteri S. C. O.
Tomas Evelio Viteri S., C.O.
Rector

Wilson P. Guerrero C.
Wilson P. Guerrero C.
Secretario

Anotado al Libro N°. 01 Folio N°. 113 Acta N°. 025
Dado en San Juan de Pasto, a 30 de Junio de 2006



La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el Título de*

**Geógrafo con Énfasis en
Planificación Regional**

A

Darío Fernando Landázuri Mosquera

Cédula de Ciudadanía No. 1085276713 de Pasto

*En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 21 días del mes de diciembre del año 2013.*


José Edmundo Celyacho López
Rector Universidad de Nariño


Manuel Enrique Martínez Riascos
Decano Facultad de Ciencias Humanas


Fernando Guerrero Farinango
Secretario General

Certificación Bancaria

Miércoles, 29 de abril de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que DARIO FERNANDO LANDAZURI MOSQUERA identificado(a) con CC 1085276713, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	87939308138	2015-03-11	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **Dario Fernando Landazuri Mosquera**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1085276713**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20255090
OBJETO:	<i>Prestar servicios profesionales a nivel técnico a la subdirección de seguridad jurídica como ingeniero sustanciador en la gestión de los procesos y procedimientos de competencia de la dependencia en la implementación del procedimiento único de ordenamiento social de la propiedad rural, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en el "programa para la adopción e implementación de un catastro multipropósito ruralurbano, en el marco del contrato de préstamo 8937-co (bm)</i>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de sesenta y dos millones quinientos tres mil seiscientos cincuenta pesos m/cte (\$62,503,650.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Apoyar la elaboración y el postproceso de los insumos cartográficos, geográficos, espaciales y ecosistémicos necesarios para impulsar las solicitudes de formalización y los procesos agrarios de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>2. Analizar las bases catastrales IGAC y demás gestores catastrales que contengan información técnica y jurídica de los predios objeto de las solicitudes de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica en aras de identificar las condiciones físicas Seguridad Jurídica, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>3. Realizar visitas de campo aplicando métodos directos y colaborativos con el fin de recaudar la información cartográfica, geográfica, espacial, catastral y ecosistémica que se requieran para adelantar las solicitudes de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica en asuntos de formalización y procesos agrarios, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>4. Aplicar métodos directos e indirectos, declarativos y colaborativos con el fin de recaudar la información cartográfica, geográfica, espacial, catastral y ecosistémica requerida para resolver los procesos de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>5. Interpretar cartografías digitales, ortofotografías, ortomosáicos, fotogrametrías, modelizados del terreno con drones, etc, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Seguridad Jurídica, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>6. Alimentar permanentemente el Sistema de Información Geográfica (SIT), en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>7. Actualizar y consolidar la base de datos geográfica (SIG) en la que repose toda la información de los predios levantados planimétricamente para los procesos de formalización y procesos agrarios de competencia de la SSJ, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>8. Gestionar derechos de petición, consultas, recursos y demás solicitudes de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.</i>

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





	<p>9. Asistir cuando sea convocado o designado por parte de la Subdirección de Seguridad Jurídica a reuniones, juntas o comités, en coordinación con el supervisor del contrato.</p> <p>10. Presentar los informes de las actividades desarrolladas durante el plazo de ejecución establecido, sin perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el (la) supervisor(a) del contrato.</p> <p>11. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.</p>		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/04/2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	09/04/2025		
FECHA DE INICIO	09/04/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: \$1,851,960.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$60,651,690.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA
---------	---------	-----------------------	-----------

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 2 días del mes de diciembre de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **Dario Fernando Landazuri Mosquera**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1085276713**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20246226		
OBJETO:	<i>Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales en el desarrollo de las actividades derivadas de las distintas etapas de elaboración y ejecución de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural que se adelantan en la agencia nacional de tierras y/o demás funciones asignadas a la subdirección de planeación operativa.</i>		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cuarenta y tres millones cuatrocientos mil pesos (\$43.400.000) m/cte (\$43,400,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>1. Realizar la recolección de información técnico catastral en el marco de las operaciones de formulación e implementación de Planeas de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, así como en la revisión y ajuste de la misma, previa coordinación con el supervisor del contrato</p> <p>2. Apoyar en la elaboración de documentos y entregables, incluyendo: componente técnico catastral de la matriz técnico jurídica; base de datos espacial y/o XTF; base de seguimiento y calidad; base de seguimiento de barrido predial y actas de colindancia, todo conforme a las metas indicadas periódicamente, previa coordinación con el supervisor del contrato.</p> <p>3. Brindar apoyo en la digitalización y/o edición de la información en el marco de la formulación e implementación del ordenamiento social de la propiedad rural, así como la digitalización de depuración de las bases de datos que se lleven a cabo en el proceso según asignación y de acuerdo a las directrices y rendimientos establecidos, previa coordinación con el supervisor del contrato.</p> <p>4. Apoyar la actualización de las bases de información, previa verificación de la información recolectada en el marco de la formulación e implementación del ordenamiento social de la propiedad rural, previa coordinación con el supervisor del contrato.</p> <p>5. Asistir y participar en reuniones, comités técnicos, mesas de trabajo, capacitaciones, jornadas de campo, comisiones y todas las demás actividades a las que sea convocado, previa coordinación la supervisión del contrato.</p> <p>6. Dar respuesta oportuna a los requerimientos, solicitudes o entrega de información solicitada por el supervisor del contrato, previa coordinación con este.</p> <p>7. Cumplir las demás actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, en coordinación con la supervisión del contrato.</p>		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/06/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	14/06/2024		
FECHA DE INICIO	14/06/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: \$2,686,667.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$40,713,333.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de enero de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI NIT 899.999.004-9,
AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN
CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACION.**

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) DARIO FERNANDO LANDAZURI MOSQUERA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1,085,276,713. Suscribió el contrato No. 30944 de 2024 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIGITALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA DE LAS ÁREAS HOMOGÉNEAS DE TIERRAS, VERIFICANDO LA INFORMACIÓN ANÁLOGA O DIGITAL, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE DISMINUYAN LOS TIEMPOS EN LA LABOR

FECHA DE INICIO 19 de febrero de 2024

FECHA FINAL 30 de diciembre de 2024

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO \$46,186,400.00

ESTADO TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1. GENERAR ALGORITMOS O HERRAMIENTAS COMPATIBLES CON EL SOFTWARE INSTITUCIONAL QUE PERMITAN REDUCIR LOS TIEMPOS EN LAS ACTIVIDADES DE REVISIÓN, CARGUE, AJUSTE O DIGITACIÓN DE CARTOGRAFÍA DE AHT, ASÍ COMO EN LOS PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO.
2. REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN DE CAPAS CARTOGRÁFICAS BÁSICAS Y TEMÁTICAS PARA LA GENERACIÓN DE LAS AHT RELACIONADAS CON LAS LEYENDAS CORRESPONDIENTES, ACORDE A LOS INSTRUCTIVOS DEL SGI PARA CADA UNA DE LAS TEMÁTICAS.
3. REALIZAR LA CARTOGRAFÍA TEMÁTICA ASIGNA ACORDE A LOS DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE LA ENTIDAD, TENIENDO EN CUENTA LA DIGITACIÓN, AJUSTE, ANÁLISIS Y ALMACENAMIENTO EN EL DATACENTER DE LA SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA.
4. PREPARAR, REVISAR Y VALIDAR LA INFORMACIÓN DE LAS BASES DE DATOS UTILIZADAS PARA LOS PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN DE LOS VALORES POTENCIALES Y LA CARTOGRAFÍA DE AHT
5. GENERAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON METADATOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CATÁLOGO DE OBJETOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA, ACORDE A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA IDE INSTITUCIONAL.
6. ACTUALIZAR Y GENERAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN FORMATOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS PRINCIPALMENTE.
7. ORGANIZAR LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y ALFANUMÉRICA GENERADA PARA AHT, ACORDE A LOS DOCUMENTOS DEL SGI.
8. PROYECTAR LA RESPUESTA DE LAS PETICIONES, SOLICITUDES INTERNAS O EXTERNAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR O EL SUBDIRECTOR DE AGROLOGÍA.

PRODUCTOS: EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

1. FORMATOS ASOCIADOS AL SGI DE LA PRODUCCIÓN DE CARTOGRAFÍA TEMÁTICA DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTE LA SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA
2. VERSIONES ORGANIZADAS Y ENUMERADAS DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA TEMÁTICA DISPUESTAS EN EL REPOSITORIO DE LA SUBDIRECCIÓN, ORGANIZADA PREVIAMENTE CON LOS TEMÁTICOS.



3. GENERACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LOS CÓDIGOS GENERADOS O DESARROLLOS QUE FACILITEN EL TRABAJO DE LA SUBDIRECCIÓN.
4. INFORMES DE DEPURACIÓN Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN EL DATACENTER DE LA SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA.
5. INFORMES CON LOS ALGORITMOS REALIZADOS PARA AGILIZAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE CARTOGRAFÍA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE PRECAMPO, CAMPO Y POSCAMPO DE LOS PRODUCTOS AGROLOGICOS.
6. REPORTE SEMANAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A PROBADAS PREVIAMENTE POR EL CONTROL DE CALIDAD.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 20 días del mes de febrero de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA

Secretaria General

Revisó Maria Victoria Molina Melo

Elaboró Heishel Gabriela Restrepo Vasquez

Código de validación: 1217570IQYnHCthQ

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE

CERTIFICA

Que DARIO FERNANDO LANDAZURI, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,085,276,713, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 5388258 DE 2023 DANE.

OBJETO: CENSO_ECONOMICO_2023_DIG_BDMGN_TH Prestación de servicios profesionales para realizar las actividades de estructuración de niveles cartográficos temáticos y complementarios y la generación de productos cartográficos censales análogos y/o digitales necesarios como insumos para el Censo Económico..

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 27 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2023.

SEDE - CIUDAD DE EJECUCIÓN: DANE CENTRAL

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (\$ 11.319.000,00) M/cte.

OBLIGACIONES: 1 Realizar el ajuste y estructuración de los niveles cartográficos temáticos y complementarios, requeridos para la generación de productos cartográficos, análogos y/o digitales, para apoyar la realización del operativo del Censo Económico. 2 Elaborar los productos cartográficos, análogos y/o digitales, a la escala requerida para las áreas urbanas o rurales y que serán utilizados en el operativo del Censo Económico. 3 Realizar el chequeo de calidad preliminar de los productos cartográficos para el operativo del Censo Económico generados durante la ejecución del contrato. 4 Cumplir con la carga de generación de productos cartográficos de los municipios o productos asignados por el supervisor. 5 Elaborar los informes periódicos de las actividades realizadas durante el proceso de generación de productos cartográficos para el operativo del Censo Económico. 6 Realizar las copias de seguridad de la información de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Dirección de Geoestadística. 7 Hacer uso de los equipos, software, hardware, recursos tecnológicos y locativos de acuerdo a la disponibilidad fijada por el DANE de manera que no interferirá en el normal desarrollo de las actividades de producción y de acuerdo con la programación establecida. 8 Realizar las demás actividades complementarias relacionadas con la estructuración de niveles cartográficos temáticos y complementarios para la generación de productos cartográficos censales, análogos y/o digitales, establecidos para el operativo de campo del Censo Económico. .

ESTADO DEL CONTRATO: Finalizado

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, el día 15 del mes de enero de 2024 quien interese.



DIANA MILENA PINZÓN PULIDO
Coordinadora GIT Área Gestión de Compras Públicas, Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
TERRITORIAL NARIÑO

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) DARIO FERNANDO LANDAZURI MOSQUERA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1,085,276,713. Suscribió el contrato No. 2211 de 2023 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE DIGITALIZACIÓN, DEPURACION Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DENTRO DEL PROCESO CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO - TERRITORIAL NARIÑO.
FECHA DE INICIO	22 de agosto de 2023
FECHA FINAL	30 de diciembre de 2023
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$12,188,608.00
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1-REALIZAR LAS LABORES DE DIGITALIZACIÓN, DEPURACIÓN CARTOGRÁFICA CUANDO SE PRESENTEN INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN GRÁFICA. 2-ESCANEAR, GEORREFERENCIAR Y DIGITALIZAR POR EL MÉTODO DE COTAS LA ZONA URBANA Y LA ZONA RURAL POR EL MÉTODO DE ESCANEADO EN EL SOFTWARE OFICIAL DEL IGAC, CUMPLIENDO CON LOS RENDIMIENTOS ESTIPULADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO. 3-REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD A LA INFORMACIÓN DIGITALIZADA (DEPURACIÓN), DILIGENCIANDO LOS FORMATOS REQUERIDOS PARA TAL FIN, DE ACUERDO A LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS VIGENTES. 4-REALIZAR EL ALISTAMIENTO DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EFECTUAR LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA CATASTRAL. 5-REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN TOPOLOGICA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES EMPLEANDO EL SOFTWARE OFICIAL DEL IGAC Y CONECTAR LA INFORMACIÓN ESPACIAL CON LA INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA. 6-ELABORAR Y SUMINISTRAR DE MANERA OPORTUNA, AL PERSONAL AUTORIZADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN, PROYECTO TIERRAS, AVALÚOS COMERCIALES, REPORTES DIGITALES ESPECÍFICOS DE LOS PREDIOS Y SALIDAS GRÁFICAS. 7-GENERAR LOS REPORTES Y PRODUCTOS DE VENTA CARTAS CATASTRALES, CERTIFICADOS PLANOS CATASTRALES Y DEMÁS PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLICITADOS POR EL CENTRO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO REQUERIDOS, SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS VIGENTES. 8-VELAR POR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PROCESADA, REALIZANDO COPIAS PERIÓDICAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR EL PROYECTO. 9-GENERAR LOS INFORMES DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD, DE ACUERDO CON LA PERIODICIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO. 10-ENTREGAR LOS INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR. 11-PROYECTAR RESPUESTAS POR EL APLICATIVO SIGAC, PREPARAR INFORMES TÉCNICOS SOBRE CARTOGRAFÍA, GEOGRAFÍA, CATASTRO Y LA BASE GRÁFICA DE RESGUARDOS. 12-CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍAS, GUÍAS), AL IGUAL QUE CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y COMO GARANTÍA PARA EL IGAC DE LA EFICAZ PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO. 13-RESPONDER POR LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL ATENDIENDO A SUGERENCIAS Y SOLICITUDES POR PARTE DEL SUPERVISOR. 14-SE REQUIERE QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES AQUÍ DISPUESTAS.

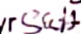
La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 24 días del mes de enero de 2024, en la ciudad de Pasto

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co


EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ

Director Territorial Nariño

Revisó Lucien Dimitriw Calderon Bravo 

Elaboró Silvia Ermency Eraso Hanryr 

Código de validación: 12813305uPii66PE

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE

CERTIFICA

Que DARIO FERNANDO LANDAZURI MOSQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,085,276,713, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4021713 DE 2022 DANE.

OBJETO: POBREZA_2022_ENCV_TH_MN_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el acompañamiento, revisión y monitoreo rural de la recolección de información en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ENCV 2022..

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 20 de septiembre de 2022 y 10 de noviembre de 2022.

SEDE - CIUDAD DE EJECUCIÓN: PASTO

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$ 7.919.622,00) M/cte.

OBLIGACIONES: 1. Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2. Organizar y dirigir el proceso de levantamiento de la información en lo relacionado con las actividades necesarias para la aplicación de las encuestas, teniendo como base la muestra asignada y el cumplimiento del cronograma establecido. 3. Establecer las estrategias y actividades necesarias para el logro del cumplimiento de la cobertura, calidad y oportunidad de la información recolectada, asegurando que se dé respuesta por todas y cada una de las unidades de observación asignadas. 4. Realizar las visitas que sean necesarias a las fuentes para realizar las correcciones que se le indiquen, para resolver inconsistencias temáticas y para recuperar encuestas no efectivas utilizando el sistema de recolección de la operación estadística, a fin de lograr la cobertura y oportunidad esperada en cada municipio correspondiente de la muestra, teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos. 5. Resolver las dudas de carácter técnico, temático y operativo que se presenten durante la recolección de la información. 6. Revisar de manera oportuna todas las encuestas presentadas por el grupo de recolección, verificar la consistencia de la información y velar por el correcto ingreso, guardado y seguridad de los datos en los aplicativos de captura de acuerdo con los lineamientos de la operación estadística. 7. Realizar el diligenciamiento de los formatos operativos según se establezca en los manuales de la investigación y entregarlos en las fechas establecidas. 8. Realizar acompañamiento completo de por lo menos tres encuestas semanales a los encuestadores asegurando el cumplimiento de la carga asignada a su grupo y realizar reentrevistas en hogares donde no se haya podido realizar acompañamiento, según se indica en los manuales de la investigación. 9. Realizar el reconocimiento de las áreas seleccionadas según ubicación cartográfica antes de iniciar la actividad de recolección y el barrido total de la muestra que se le asigne, aplicando el sistema de recolección que se indica en los manuales de la operación estadística. 10. Justificar las encuestas no efectivas, después de haber realizado las acciones pertinentes para su recuperación. 11. Realizar y apoyar las actividades de recuento y sensibilización en caso de que se requiera, teniendo en cuenta las normas que se señalan en la documentación del operativo. 12. Presentar los reportes e informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo con la metodología de la operación estadística. 13. Establecer contacto constante con las autoridades municipales, las organizaciones comunitarias y sociales, así como con las autoridades no gubernamentales, a fin de informar sobre los aspectos propios de los procesos de recolección a realizar en la ciudad y municipios asignados en la muestra según se indica en los lineamientos de la operación estadística. 14. Aplicar los lineamientos del sistema de gestión de calidad en el desarrollo de sus actividades contractuales. 15. Desarrollar reuniones con el grupo del operativo para consolidar la información, controlar la cobertura, gestionar novedades y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo. 16. Asistir a las reuniones o inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 17. Informar a la supervisión, los inconvenientes que se le presenten para la realización de su

trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos. En todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos.18. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo.19. Verificar que el personal encuestador utilice lenguaje neutral e incluyente tanto en la lectura del formulario, como en su trato con las personas informantes; y evite reforzar prejuicios y estereotipos de género tales como jerarquías al interior del hogar.20. Cumplir con el cronograma de la operación y con los avances programados de envío de información.21. Cumplir cabalmente con los Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de las posibles emergencias o controles sanitarios que se requieran y estén establecidas por el Gobierno Nacional.22. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y servidores de la entidad en la ejecución del contrato.23. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato."

ESTADO DEL CONTRATO: Finalizado

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, el día 31 del mes de enero de 2024 quien interese.



LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO
Director Territorial Suroccidente

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUROCCIDENTE CALI-**CERTIFICA QUE:**

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUROCCIDENTE CALI, con Nit 899.999.027-8, suscribió con **DARIO FERNANDO LANDAZURI MOSQUERA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **1085276713**, los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación, con las siguientes características:

CTO.	INICIO	TERMINA	OBJETO	VALOR
1839235	17/09/2020	07/11/2020	POBREZA_2020_ENC_V_RURAL_TH_MN_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar supervisión rural en la recolección rural de información, en la ruta asignada, de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2020.	7.759.801

OBLIGACIONES

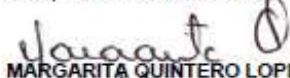
Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. Organizar y dirigir el recuento, la sensibilización y la recolección de la información en cada uno de los segmentos que le asigne la coordinación en campo, de acuerdo a la los municipios de la muestra asignada, teniendo en cuenta las vías de acceso y la proximidad de éstos. Realizar el recuento y la sensibilización, notificación y comunicación de los objetivos de la investigación a los hogares que se van a encuestar, las autoridades, las organizaciones cívicas, o las comunidades étnicas donde se esté aplicando la encuesta según los municipios asignados en la muestra. Diligenciar los formatos del proceso de recuento y sensibilización de acuerdo con las instrucciones dadas en el curso de entrenamiento. Realizar el reconocimiento de los segmentos seleccionados según ubicación cartográfica antes de iniciar las actividades de recuento, sensibilización y recolección, verificando en los formatos establecidos los datos de número de viviendas seleccionadas, cantidad de hogares y nomenclatura, para ubicar correctamente a los recolectores y asignar equitativamente las viviendas a cada recolector. Efectuar reuniones con el grupo del operativo para consolidar la información, controlar la cobertura y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo. Buscar garantizar la cobertura de la muestra asignada, así como el contenido y calidad de la información recolectada en los municipios y segmentos de la ruta asignada, cumpliendo con los indicadores de calidad y oportunidad de la investigación. Informar a la coordinación en campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. Brindar soporte temático y operativo que el grupo de encuestadores requiera durante su trabajo de campo. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. Seguir permanentemente las instrucciones dadas por la coordinación en campo y apoyarlo en la organización del operativo. Resolver las inconsistencias temáticas que se presenten durante el proceso de recolección, teniendo en cuenta los lineamientos dados desde DANE Central, de manera oportuna en el plazo definido por el supervisor del contrato de acuerdo con los tiempos dispuestos en el cronograma. Realizar el diligenciamiento en campo del formato de resumen acumulado de viviendas, hogares y personas por segmento, informe diario del supervisor de campo por cada uno de los encuestadores y entregar la información a la coordinación en campo del operativo. Realizar el barrido total de las áreas que diariamente le asigne la coordinación en campo manteniendo y cumpliendo el cronograma operativo previamente establecido. Velar por el correcto ingreso de los datos en los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), y realizar en campo el back-up y encriptación de la información capturada por los encuestadores a diario teniendo en cuenta el procedimiento y los lineamientos dados por DANE Central. Entregar y enviar diariamente la información al soporte de sistemas para su transmisión al DANE Central, verificando antes que sea consistente con la registrada el resumen acumulado de viviendas, hogares y personas.

Realizar acompañamiento semanal en por lo menos dos encuestas completas a cada uno de los integrantes del grupo de recolección asegurando el cumplimiento de la carga de trabajo asignada. Realizar dos re-entrevistas semanales por integrante del grupo de recolección. Revisar todas las encuestas presentadas por los encuestadores, verificar la consistencia de la información, encriptarla y entregarla diariamente al informático. Identificar durante el barrido de los segmentos las novedades cartográficas y reportarlas a la coordinación en campo. Solicitar a la autoridad competente del municipio en caso de no poder realizar la encuesta en uno o varios segmentos la respectiva justificación y enviarla a la Dirección Territorial. Identificar durante el barrido de los segmentos las novedades cartográficas y reportarlas a la coordinación en campo. Realizar todas las correcciones que se soliciten de la información capturada, incluyendo inconsistencias temáticas, registros incodificables, encuestas incompletas y las demás en el plazo que determine el supervisor del contrato. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación. Contribuir a la realización del informe de contexto por municipio, apoyándose en el grupo de recolección y basándose en los hallazgos y evidencias encontradas en campo y enviarlo a la coordinación de campo para su consolidación. Entregar las carpetas de muestra con los formatos indicados por la coordinación en campo, asegurando su correcto y completo diligenciamiento, con letra legible. Asistir a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato. Conocer y dar cumplimiento lo dispuesto en la circular 15 de mayo 28 de 2020 del DANE "Lineamientos para mantener la operatividad en la entidad en el marco de la emergencia ocasionada por el covid 19". Conocer y dar cumplimiento lo dispuesto en la circular 11 del 01 de abril de 2020 del DANE Lineamiento para garantizar la atención y prestación del servicio en el Dane, así como la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios en el marco del estado de emergencia, social y económica.

De acuerdo a lo dispuesto por el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generan relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

La presente certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a) a los 05 días del mes de Febrero de

2021, En la ciudad de Cali,



MARGARITA QUINTERO LOPEZ

Coordinadora Administrativa Territorial Suroccidente Cali
Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Antecedentes: 20213130015502

Copia: Consecutivo Documental

Proyecto y elaboró: Lizeth Zapata Castillo.

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL, PABLO ANDRÉS MONTILLA EN MI CALIDAD DE CONTRATISTA EN LAS OBRAS DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE LOS DISTRITOS VALLE DE SIBUNDOY, SAN FRANCISCO, EL PEÑOL Y GUAITARILLA, ME PERMITO

CERTIFICAR QUE

El señor DARÍO FERNANDO LANDÁZURI MOSQUERA Identificado con cedula de ciudadanía No 1085276713, presto sus servicios profesionales en las siguientes condiciones:

CONTRATANTE	PABLO ANDRES MONTILLA
OBRA	OBRAS DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE LOS DISTRITOS VALLE DE SIBUNDOY, SAN FRANCISCO, EL PEÑOL Y GUAITARILLA
CONTRATISTA	DARÍO FERNANDO LANDÁZURI MOSQUERA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 1085276713
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ÁREA	DIAGNOSTICO y CONSTRUCCIÓN
CARGO	PROFESIONAL EN TOPOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA DE UBICACIÓN, GEÓGRAFO Y PROFESIONAL DE PLANOS.
TÉRMINO	1 MES
FECHA DE INICIO	1 NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	1 DICIEMBRE DE 2019
DESEMPEÑO	CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, RIGIÉNDOSE POR LAS INDICACIONES Y EXIGENCIAS TÉCNICAS

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en San Juan de Pasto a los 11 días del mes de febrero de 2020



PABLO ANDRÉS MONTILLA
INGENIERO CIVIL

Kilometro 1, Via Obonuco, Sector Santander- Pasto- Nariño
Contacto: 3167494216

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
- DANE, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUROCCIDENTE CALI-****CERTIFICA QUE:**

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUROCCIDENTE CALI, con Nit 899.999.027-8, suscribió con **LANDAZURI MOSUERA DARIO FERNANDO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **1085276713**, los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación, con las siguientes características:

CTO.	INICIO	TERMINA	OBJETO	VALOR
714	03/09/2019	02/11/2019	POBREZA_2019_ENCV_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar supervisión urbana en la recolección de información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2019, en la ciudad de Pasto	3.849.844

OBLIGACIONES

1 Asistir al curso reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso. 2 Organizar y dirigir la recolección de la información en cada uno de los segmentos que le asigne la coordinación en campo, de acuerdo a los municipios de la muestra asignada, teniendo en cuenta las vías de acceso y la proximidad de éstos. 3 Realizar el reconocimiento de los segmentos seleccionados según ubicación cartográfica antes de iniciar la actividad de recolección, verificando en los formatos establecidos los datos de número de viviendas seleccionadas, cantidad de hogares y nomenclatura, para ubicar correctamente a los recolectores y asignar equitativamente las viviendas a cada recolector. 4 Efectuar reuniones con el grupo del operativo para consolidar la información, controlar la cobertura y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo. 5 Garantizar la cobertura de la muestra asignada, así como el contenido y calidad de la información recolectada, cumpliendo con los indicadores de calidad y oportunidad de la investigación. 6 Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. 7 Brindar el soporte temático y operativo que el grupo de encuestadores requiera durante su trabajo de campo. 8 Seguir permanentemente las instrucciones dadas por la coordinación en campo y apoyarlo en la organización del operativo. 9 Realizar el diligenciamiento en campo del formato de resumen acumulado de viviendas, hogares y personas por segmento, informe diario de supervisión de campo por cada uno de los encuestadores y demás formatos de control operativo, y entregarlos oportunamente a la coordinación en campo. 10 Realizar el barrido total de las áreas que diariamente le asigne la coordinación en campo manteniendo y cumpliendo el cronograma operativo previamente establecido. 11 Velar por el correcto ingreso de los datos en los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), realizar en campo el back-up y encriptación de la información capturada. 12 Realizar acompañamiento semanal en por lo menos dos encuestas completas a cada uno de los integrantes del grupo de recolección asegurando el cumplimiento de la carga de trabajo asignada. 13 Realizar dos re-entrevistas semanales por integrante del grupo de recolección. 14 Revisar todas las encuestas presentadas por los encuestadores, verificar la consistencia de la información, encriptarla y entregarla diariamente al informático. 15 Contribuir a la realización del informe de contexto por municipio, apoyándose en el grupo de recolección y basándose en los hallazgos y evidencias encontradas en campo; enviarlo a la coordinación en campo para su consolidación. 16 Informar oportunamente a la coordinación en campo cualquier inconveniente presentado durante todo el proceso operativo. 17 Apoyar la realización del recuento a las unidades de vivienda en los segmentos que se requiera, teniendo en cuenta las normas e instrucciones dadas desde Dane Central, sin omitir unidades, manzanas o áreas. 18 Identificar durante el barrido de los segmentos las novedades cartográficas y reportarlas a la coordinación en campo. 19 Entregar las carpetas de muestra con los formatos indicados por la coordinación en campo, asegurando su correcto y completo diligenciamiento, con letra legible. 20 Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación.

21 Asistir a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 22 Informar los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos.

De acuerdo a lo dispuesto por el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generan relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

La presente certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a) a los 21 días del mes de Marzo de 2020, En la ciudad de Cali.


DEISY PATRICIA LUCERO TOLEDO

Directora (E) Dirección Territorial Suroccidente Cali
Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Antecedentes: 20203130055712

Copia: Consecutivo Documental

Proyecto y elaboró: Lizeth Zapata Castillo.



Misión Empresarial S.A.

NIT 811.033.557-4

Certificación Laboral

El señor Dario Fernando Landazuri Mosquera identificado con cédula de ciudadanía N° 1085276713 laboró en nuestra organización con el siguiente contrato:

Tipo de contrato: OBRA O LABOR MISION EMPRESARIAL
Cargo: SUPERVISOR BARRIDO CABECERA URBANO
Fecha de ingreso: 08/05/2018
Fecha de retiro: 11/08/2018
Salario: \$ 909.500

En el mismo sentido, se acredita que el señor Dario Fernando Landazuri Mosquera, durante la vigencia de su contrato, estuvo afiliado al sistema de seguridad social así:

EPS: NUEVA EPS
AFP: COLPENSIONES
ARL: ARL - SURA

Esta certificación se expide por solicitud del titular, en la ciudad de Medellín a los 14 días del mes de Agosto de 2018. En caso de requerir ampliar información, por favor dirigirse al área de Servicio al Cliente o comunicarse al teléfono (57) 444 40 13 ext. 192.

Guisela Marín Díaz

Guisela María Marín Díaz
Coordinadora de Contratación

PBX: (4) 444 4013 Calle 7 Sur N° 51 A 112 Interior 302 - Edificio Box | Medellín - Colombia

LA SU SCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR

Que según revisión realizada en el sistema de información de contratos - SysContratos, se encontró que existen registrados contratos a nombre del Señor(a) DARIO FERNANDO LANDAZURI MOSQUERA, con identificación No 1085276713, de acuerdo a la siguiente relación:

Año	Fecha	No Cto	Clase Contrato	Secretaría	Valor	Objeto	Plazo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Liquidación	Estado	Proceso	Doc	Inf/Adc
2017	2017-10-12	20172631	Prestacion de servicios	Secretaria general	\$ 3.000.000	El contratista se compromete para con el municipio de pasto, específicamente la secretaría general, oficina de sisben, a prestar sus servicios como supervisor, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la entidad y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales dentro del proceso de implementación del sisben iv.	2 meses 4 días	2017-10-13	2017-12-15	2017-12-26	Terminado	Liquidado		->
2017	2017-11-14	20173030	Prestacion de servicios	Planeacion	\$ 4.600.000	El/la contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios profesionales como geógrafo con conocimientos en topografía, cartografía con herramientas de sistemas de información geográfica (sig), levantamiento y procesamiento de información espacial digital en la secretaría de planeación municipal con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales	1 meses 16 días	2017-11-14	2017-12-29	0000-00-00	Terminado	Sin Liquidar		->

La presente constancia se expide a petición del interesado.

Lunes, 02 de Abril de 2018

LILIANA PANTOJA MESIAS
Directora Departamento Administrativo de Contratación

La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co o en el Departamento Administrativo de Contratación
Datos cargados el 2018-04-02 a las 16:04:19 - Identificador de carga de datos No: 1267
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - C.A.M. LOS ROSALES II VIA ANGANOY - Tel: 7296091
www.pasto.gov.co - e-mail: licitaciones@pasto.gov.co - Código Postal 520001

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR

Que según revisión realizada en el sistema de información de contratos - SysContratos, se encontró que existen registrados contratos a nombre del Señor(a) DARIO FERNANDO LANDAZURI MOSQUERA, con identificación No 1085276713, de acuerdo a la siguiente relación:

Año	Fecha	No Cto	Clase Contrato	Secretaría	Valor	Objeto	Plazo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Liquidación	Estado	Proceso	Doc	Inf/Adc
2017	2017-10-12	20172631	Prestacion de servicios	Secretaria general	\$ 3.000.000	El contratista se compromete para con el municipio de pasto, específicamente la secretaria general, oficina de sisben, a prestar sus servicios como supervisor, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la entidad y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales dentro del proceso de implementación del sisben iv.	2 meses 4 días	2017-10-13	2017-12-15	2017-12-26	Terminado	Liquidado		->
2017	2017-11-14	20173030	Prestacion de servicios	Planeacion	\$ 4.600.000	El/la contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios profesionales como geógrafo con conocimientos en topografía, cartografía con herramientas de sistemas de información geográfica (sig), levantamiento y procesamiento de información espacial digital en la secretaria de planeación municipal con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales	1 meses 16 días	2017-11-14	2017-12-29	0000-00-00	Terminado	Sin Liquidar		->

La presente constancia se expide a petición del interesado.

Lunes, 02 de Abril de 2018

LILIANA PANTOJA MESIAS
Directora Departamento Administrativo de Contratación

La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co o en el Departamento Administrativo de Contratación
Datos cargados el 2018-04-02 a las 16:04:19 - Identificador de carga de datos No: 1267
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - C.A.M. LOS ROSALES II VIA ANGANOY - Tel: 7296091
www.pasto.gov.co - e-mail: licitaciones@pasto.gov.co - Código Postal 520001



El que suscribe en representación de **AG ANALISIS GEOGRAFICO SAS** con Nit:
900935846-1.

CERTIFICA

Que, el Sr. **Dario Fernando Landazuri Mosquera** identificado con cedula de ciudadanía N° 1085276713 de Pasto, laboro en nuestra empresa desde el 01 de octubre de 2016 hasta el 01 de marzo de 2017, ocupando el cargo de geógrafo para desarrollar el análisis de fuentes primarias y secundarias para elaboración de documento diagnóstico y elaboración de cartografía social en el contrato cuyo objeto es:

DIAGNOSTICO PARA EL PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ZONA ORIENTE DE PASTO.

CONTRATANTE:	AG ANALISIS GEOGRAFICO SAS
VALOR DEL CONTRATO:	\$6.000.000

Se expide el presente a los 15 de marzo del año 2017

ANGELA PATRICIA CHAMORRO MONCAYO
Geógrafa con énfasis en planificación regional
Representante legal AG Análisis geográfico SAS
CC. 1085273086 de Pasto

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE,
DIRECCIÓN TERRITORIAL SUROCCIDENTE CALI-

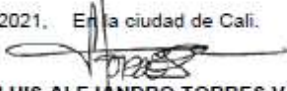
CERTIFICA QUE:

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUROCCIDENTE CALI, con Nit 899.999.027-8, suscribió con **DARIO FERNANDO LANDAZURI MOSQUERA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No **1.085.276.713**, los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación, con las siguientes características:

CTO.	INICIO	TERMINA	OBJETO	VALOR
334	19/03/2015	19/10/2015	CNPV_DIG. -Prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la actualización, verificación y complementación en campo de la cartografía censal y realizar el conteo de edificaciones, en las cabeceras municipales y los centros poblados del país, como insumo para el operativo del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.	41.300.000

De acuerdo a lo dispuesto por el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generan relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

La presente certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a) a los 07 días del mes de Julio de 2021. En la ciudad de Cali.


LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO
Director Territorial Suroccidente Cali
Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Antecedentes: 20213130193122
Copia: Consecutivo Documental

SANDRA UNIGARRO SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CONSTRUCCIÓN - CONSULTORIA – INTERVENTORIA

**LA SUSCRITA INGENIERA CIVIL SANDRA PATRICIA UNIGARRO
SANTACRUZ**

CERTIFICA

Que el geógrafo **DARIO FERNANDO LANDÁZURI** identificado con cédula de ciudadanía n° 1.085.276.713 expedida en pasto, hizo parte del equipo consultor desempeñándose como geógrafo en el contrato cuyo objeto es:

CONSULTORIA PARA LA "REVISION ORDINARIA DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA-NARIÑO".

CONTRATANTE:	SANDRA PATRICIA UNIGARRO SANTACRUZ
VALOR DEL CONTRATO:	\$5.000.000=
FECHA DE INICIO:	12 de Noviembre de 2013
FECHA DE TERMINACION:	14 de Mayo de 2015
CUMPLIMIENTO:	Bueno
CALIDAD:	Bueno

Se expide a la solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2015


SANDRA PATRICIA UNIGARRO
INGENIERA CIVIL
ESP: EN ECOLOGÍA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECTORA EQUIPO CONSULTOR
C.C 59.817.419 de Pasto

SANDRA UNIGARRO SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CONSTRUCCIÓN - CONSULTORIA - INTERVENTORIA

San Juan de Pasto, 19 de agosto del 2014

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Yo SANDRA PATRICIA UNIGARRO SANTACRUZ, IDENTIFICAD A CON C.C. 59817419 DE PASTO

CERTIFICO QUE:

El geógrafo Dario Fernando Landazuri Mosquera identificado con C.C. No. 1085276713 de Pasto, hizo parte del Equipo Técnico para realizar la revisión y Ajuste al: Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio del San Lorenzo, desde el 11 de Enero 2014 al 31 de Marzo de 2014 cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas en el contrato.


SANDRA PATRICIA UNIGARRO SANTACRUZ
INGENIERA CIVIL
COORDINADORA EQUIPO TECNICO

SANDRA UNIGARRO SANTACRUZ
INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CONSTRUCCIÓN - CONSULTORIA – INTERVENTORIA

**LA SUSCRITA INGENIERA CIVIL SANDRA PATRICIA UNIGARRO
SANTACRUZ**

CERTIFICA

Que el geógrafo **DARIO FERNANDO LANDÁZURI** identificado con cédula de ciudadanía nº 1.085.276.713 expedida en pasto, hizo parte del equipo consultor desempeñándose como geógrafo en el contrato cuyo objeto es:

"CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN (N)."

CONTRATANTE:	SANDRA PATRICIA UNIGARRO SANTACRUZ
VALOR DEL CONTRATO:	\$3.350.000=
FECHA DE INICIO:	23 de Abril de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Diciembre de 2013
CUMPLIMIENTO:	Bueno
CALIDAD:	Bueno

Se expide a la solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2015


SANDRA PATRICIA UNIGARRO
INGENIERA CIVIL
ESP. EN ECOLOGÍA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECTORA EQUIPO CONSULTOR
C.C 59.817.419 de Pasto

**EL SUSCRITO COORDINADOR TÉCNICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
DESARROLLO RURAL, INCODER, TERRITORIAL NARIÑO**

HACE CONSTAR

Que DARIO FERNANDO LANDÁZURI MOSQUERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1085278713 de Pasto (N), hizo parte del equipo de trabajo del INCODER, llevando a cabo su pasantía, realizando actividades tales como, diseño de un sistema de información geográfica para Subsidio Integral de Tierras (sit) Departamento de Nariño y titulación de baldíos Municipio Tablón de Gómez, de la misma manera realizó el procesamiento de información espacial de los predios correspondientes y finalmente una capacitación al personal de topografía en el manejo del software ArcGis.

El tiempo en que se realizó las actividades fue entre el 5 de marzo de 2012 al 23 de noviembre del mismo año. Se destacó por su profesionalismo y responsabilidad ante las tareas a él encomendadas en el marco del desarrollo de la pasantía profesional.

Se firma en la ciudad de San Juan de Pasto a los diez (10) días del mes de diciembre de 2012.



JIMER ASTAIZA
COORDINADOR TÉCNICO DEL INCODER



"Por un campo para todos"

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE INTERVENCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL DE CORPONARIÑO**

HACE CONSTAR

Que el señor DARIO FERNANDO LANDAZURI MOSQUERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1085276713 de Pasto (N), hizo parte del equipo de trabajo interdisciplinario del proyecto SISTEMA DE AREAS PROTEGIDAS, como apoyo al proceso de Ajuste a los Insumos para Registro de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, bajo la orientación técnica de Parques Nacionales de Colombia; realizando actividades de campo correspondientes al levantamiento y procesamiento de información espacial y del contexto general de los predios del corregimiento del Encano, municipio de Pasto y de igual manera en predios del municipio de Nariño. El tiempo en que realizó las actividades fue entre el 4 de abril de 2011 al 15 de diciembre del mismo año. Se destacó por su profesionalismo y responsabilidad ante las tareas a él encomendadas en el marco del desarrollo de la pasantía profesional.

Se firma en la ciudad de San Juan de Pasto a los diez y seis (16) días del mes de diciembre de 2011.



JUAN CARLOS ARTEAGA LAGOS

Día del Geógrafo: Último viernes de Octubre

La tarjeta acredita al titular como Geógrafo Profesional, según la definición contenida en el Artículo 1 de la ley 78 de 1993, o sea "el profesional graduado por una universidad, con el título de idéntica denominación, en el nivel superior, y también el profesional de área a fin con formación postgraduada en Geografía, que haya recibido el título de Magister o Doctor..." Además, a quienes demostraron mérito alternativo, de acuerdo con el Parágrafo Transitorio del mismo artículo, opción válida hasta el 19-10-95.



Presidente del Colegio Profesional de Geógrafos
Vencimiento: Indefinido





REPUBLICA DE COLOMBIA
COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓGRAFOS



LEY 78 DE 1993
DECRETO 1801 DE 1995

Geógrafo

Matricula Profesional (2015) 809

Dario Fernando Landazuri Mosquera

CC. 1.085.276.713 de Pasto (Nariño)

Universidad de Nariño





REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

89091954401

APELLIDOS Y NOMBRES

LANDAZURI MOSQUERA

DARIO FERNANDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA
31 - DIC

2ª LÍNEA
31 - DIC

3ª LÍNEA
31 - DIC

2019

2029

2039

PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP.:

29 DEC 2007



CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2196827



EJ ATU 181

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DARIO	FERNANDO	LANDAZURI	MOSQUERA

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$60.651.690,00
Otros ingresos y rentas	\$2.000.000,00
TOTAL	\$62.651.690,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$13.793.828,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	NARIÑO	PASTO	\$85.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS BANCOS	\$33.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 29 JUN. 2023 INSTITUTO GEOGRÁFICO
 NOMBRE DE LA EMPRESA: A GUSTIN CODAZZI ACTIVIDAD ECONÓMICA: GOBIERNO
 PREOCUPACIONAL O INGRESO EGRESO
 PERIÓDICO PROGRAMADO OTRO CUAL: OSTEOMUSCULAR
 APELLIDOS Y NOMBRES: LANDAZURI MOSQUERA DARIO FERNANDO C.C. 1.085.276.713
 CARGO: PROFESIONAL DE APOYO GEOGRAFICO

EXÁMENES PRACTICADOS (N: Normal A: Anormal)

EXAMEN	N	A	LABORATORIOS	N	A
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL					
OPTOMETRÍA / VISIOMETRÍA					
AUDIOMETRÍA					
ESPIROMETRÍA					
OTROS <u>OSTEOMUSCULAR</u>		X			

RESULTADO DE VALORACIÓN MÉDICA EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA EL CARGO: SIN PATOLOGÍA APARENTE CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR
 APTO CON RESTRICCIÓN MOTIVO: _____
 APLAZADO MOTIVO: _____
 NO APTO MOTIVO: _____
 RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA: CONTROL OPTICO BIOSEGURIDAD COVID-19

EXAMEN PERIÓDICO

PERIÓDICO: PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA: _____
 SE SUGIERE:
 REUBICACIÓN LABORAL TEMPORAL

OTROS

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS APTO CON RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR EN ALTURAS NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS
 PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS

EXAMEN DE EGRESO

RETIRO SIN PATOLOGÍA APARENTE RETIRO CON PATOLOGÍA PARA SEGUIMIENTO POR EPS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MÉDICAS	OCUPACIONALES	HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
REMISIÓN A EPS: <u>SI</u>	INGRESO A SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	INICIO DE ACTIVIDAD FÍSICA <input type="checkbox"/>
CONTINUAR MANEJO MÉDICO <input type="checkbox"/>	SOMA (Carga física) <input type="checkbox"/>	DEJAR DE FUMAR <input type="checkbox"/>
REMISIÓN A ARL <input type="checkbox"/>	OÍDO (Ruido) <input type="checkbox"/>	REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL <input type="checkbox"/>
SEGUIMIENTO CASO POR ARL <input type="checkbox"/>	VISUAL <input checked="" type="checkbox"/>	CONTROL DE PESO <input type="checkbox"/>
CITOLOGÍA VAGINAL <input type="checkbox"/>	RIESGO BIOLÓGICO <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/> CUAL _____
	CARDIO VASCULAR <input type="checkbox"/>	
	PSICOLABORAL <input checked="" type="checkbox"/>	
	RADIACIONES IONIZANTES SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN DE SALUD TODO PUEDE SER VERIFICADO Y CONFIRMADO

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LA LABOR:

CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGAS <input type="checkbox"/>	HIGIENE POSTURAL <input checked="" type="checkbox"/>
CAPACITACIÓN EN PAUSAS ACTIVAS <input type="checkbox"/>	USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA <input type="checkbox"/>
USO DE SILLA ERGONÓMICA <input checked="" type="checkbox"/>	CUMPLIR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO <input checked="" type="checkbox"/>
USO ESTRICTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL <input type="checkbox"/>	

NOMBRE DEL MÉDICO, FIRMA, REGISTRO Y LICENCIA S.O.

 MD., MAGISTER S. OCUPACIONAL
 REGISTRO No. 1189 I.D.S.N.

FIRMA DEL TRABAJADOR

 C.C. No. 1085276713